

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia licitación, mediante procedimiento negociado con publicidad, para la contratación de operación de crédito.

El Alcalde de Jaén hace saber: Que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de anunciar licitación para la contratación de lo siguiente:

- Objeto:** Concertación de un préstamo para financiar diversos proyectos de inversión.
- Importe:** 766.581.543 pesetas.
- Tipo de interés:** MIBOR a tres meses, incrementado en el margen porcentual que se oferte por el licitador adjudicatario.
- Plazo de amortización:** Diez años, incluido uno de carencia.
- Fianzas:** No se estipulan.
- El pliego de condiciones particulares se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.
- La presentación de ofertas, atendiendo a la fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (16 de octubre de 1995), expirará el día 22 de noviembre de 1995, a las doce horas.

Jaén, 19 de octubre de 1995.—El Alcalde.—62.214.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia licitación, mediante procedimiento negociado con publicidad, para la contratación de operación de crédito.

El Alcalde de Jaén hace saber: Que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de anunciar licitación para la contratación de lo siguiente:

- Objeto:** Concertación de un préstamo para financiar gastos corrientes en el presupuesto municipal para el ejercicio 1995.
- Importe:** 249.557.791 pesetas.
- Tipo de interés:** MIBOR a tres meses, incrementado en el margen porcentual que se oferte por la entidad financiera.
- Plazo de amortización:** Tres años, a partir del 1 de enero de 1996.
- Fianzas:** No se estipulan.
- El pliego de condiciones particulares se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.
- La presentación de ofertas, atendiendo a la fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (16 de octubre de 1995), expirará el día 22 de noviembre de 1995, a las doce horas.

Jaén, 19 de octubre de 1995.—El Alcalde.—62.213.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia subasta para la realización de las obras de ampliación de las perrerías municipales.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 1995, se acordó la contratación, mediante subasta, de las obras de ampliación de las perrerías municipales.

Se acordó, igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la citada subasta, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante subasta, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Contratación de las obras de ampliación de las perrerías municipales.
Tipo de licitación: 8.018.125 pesetas, IVA incluido.

Fianzas: Para tomar parte en la subasta habrá de depositar fianza provisional en la Tesorería Municipal de 160.363 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo,

sobre Contratos de las Administraciones Públicas.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de trece días naturales, contados a partir del siguiente al en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, en horas de nueve a trece.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Las proposiciones constarán de dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1:

- Resguardo de garantía provisional (se depositará en avenida de Gibraltar, número 2).
- Declaración, ante Notario, del licitador de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de prohibición de contratar con la Administración (artículo 20). Dicha declaración se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 21, apartado 5, de la Ley 13/1995.
- Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.
- Si el licitador es una sociedad, escritura de constitución de la misma.
- Poder bastantado, a costa del licitador, por el Secretario, si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad (cuyo bastantado se realizará en la plaza de España, número 1).
- Declaración expresa y responsable de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias, y a tal efecto deberá constar expresamente:

a) Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, y estar al corriente de pago del recibo de 1994.

b) Haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto del Valor Añadido.

c) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

Antes de la adjudicación definitiva deberán presentarse los documentos que acrediten el cumplimiento de las mencionadas circunstancias, conforme al Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

7. Justificante de estar al corriente del pago de la cuota de la Seguridad Social, si es sociedad.

Cuando se presenten fotocopias de los documentos, éstas estarán autenticadas ante Notario.

Sobre número 2:

8. La proposición económica en sobre cerrado, independiente del resto de la documentación, ajustada al modelo que sigue, y en el que se incluirán las especificaciones de los artículos que oferten según el pliego técnico.

Modelo de proposición

Don en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta para la realización de las obras de ampliación de las perrerías municipales, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar

parte en la subasta para la realización de las obras de ampliación de las perrerías municipales.»

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos a la presente subasta correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 10 de octubre de 1995.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—62.308.

Resolución del Ayuntamiento de Salas de los Infantes (Burgos) por la que se da cuenta de la adjudicación del contrato para la obra del frontón cubierto polideportivo.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de julio de 1995, adjudicó, por el procedimiento de concurso abierto, la obra de construcción del frontón cubierto polideportivo de Salas de los Infantes (Burgos), a la empresa «Begar, Sociedad Anónima», por el precio total de 91.492.360 pesetas, con las mejoras técnicas ofrecidas, y en el plazo de ejecución de ocho meses.

Salas de los Infantes, 25 de septiembre de 1995.—El Alcalde, Romualdo Pino Rojo.—60.151.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso de las obras consistentes en la rehabilitación de la Casa Consistorial (tercera fase).

En cumplimiento del acuerdo plenario de fecha 10 de octubre de 1995 de este excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, y de lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público el pliego de condiciones que ha de servir de base para la contratación, mediante concurso público, de las obras consistentes en la rehabilitación de la Casa Consistorial (tercera fase), y simultáneamente se publica el anuncio de licitación, el cual se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el citado pliego, bajo las siguientes características:

Objeto: Obras consistentes en la rehabilitación de la Casa Consistorial (tercera fase).

Tipo de licitación: 197.296.003 pesetas.

Fianzas provisionales y definitivas: Serán del 2 por 100 del tipo de licitación y del 4 por 100 del precio de adjudicación, respectivamente.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Patrimonio y Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, en el plazo de veintiséis días naturales a contar desde el día siguiente a la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» o «Boletín Oficial» de la provincia. Si el último día fuera sábado o festivo se podrán presentar las proposiciones el siguiente día hábil.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en el Negociado antes citado de Contratación.

Modelo de proposición

Don, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en la calle, número, de (localidad), provisto de documento nacional de identidad número, y enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia en el «Boletín Oficial» de, así como del pliego de condiciones que ha sido aprobado para la contratación, mediante concurso público, de las obras consistentes en la